

en Madrid no continen en lo. Dieguillo y si solo en la
Punta Viva en la de Refugio. Aforra cantidad de la
despues afeidos. Puntos. haviendon hecho y donough peno
On Refugio y el año pasado de seiscientos amobas duno todo
el año. Vap en Refugio y e vendio en el dho año pasadas
a quatro mill amobas, Lenguando al en Cargo Jesta. Cud
hizo de que buscar Caudales para Comprar el todo o parte
del Refugio Comprado y dho dho. era afuando de Practi
car en enfango, de lo que dera guerra luego y lo haiga final
lizado, Lablando con la devida Modestia Procurado los daños
y Desperdicio y a esta Cud su Comun se le oñignar no sean
su guerra y luego si de quien Obiere lugar Duplica al
Alcalde Mayor mande se le de dho dho. en su guerra
aguerdo y se hiciere laudo y se prohibiere Lain en el dho de
dimostris se Luerse el Refugio o Refugio y en el año para
do se hiciere las personas Las amobas y Refugio y
dho dho. se afuda donde Conberga; Lentendido Jesta. Cud.
aguerdo y las mismas razones y guerra en y Pedro fa
brega enon Propoy Parifica el dho en acuerdo y
a en cargar adho y continue las mismas diligencias y
lo aforde Duplica al Alcalde Mayor así lo mande
dho y dho. Alcalde Mayor mande se guarde y
afordado Jesta. Cud. Lelido el dho y pide y dho. Pedro
Lafud dho. que en forma que en el dho que
selebe en sus del Corriente me en arum y a dho. dho. dho.

